

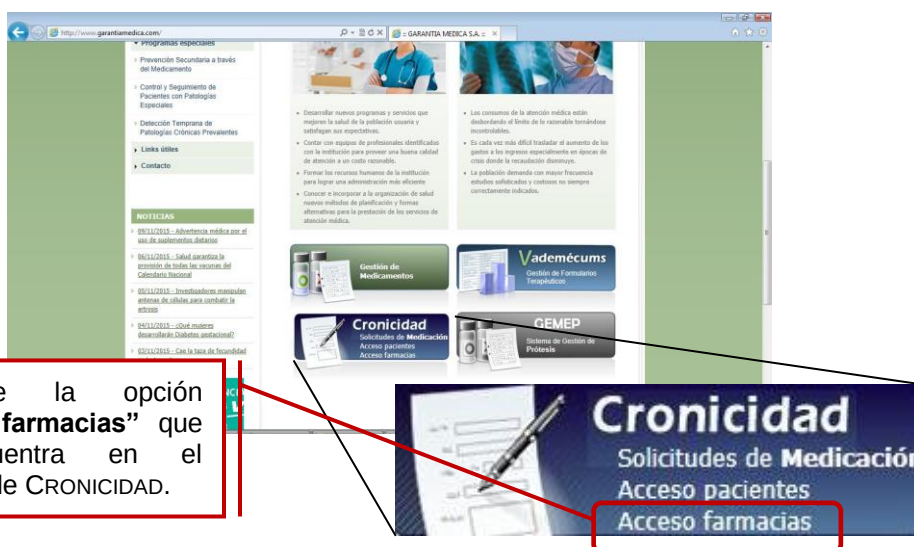


CÓDIGO DE ENTIDAD: 607

Descarga de comprobantes de autorización

Como complemento del punto 8.2 de las normas de atención de OSTV Trabajadores Viales, informamos el procedimiento para **descargar los comprobantes de Autorizaciones Especiales** desde la página de Garantía Médica, <http://www.garantiamedica.com/>.

Cabe reiterar que dichas autorizaciones **NO se validan** electrónicamente (www.plataformacsf.com).



2. A continuación será dirigido al siguiente cuadro donde deberá ingresar:

3. Para consultar las autorizaciones disponibles de cada afiliado se puede realizar la búsqueda por Nro. Afiliado, Nombre o por Nro. De Documento en el cuadro **ENTREGAS PENDIENTES**:

The screenshot shows the 'ENTREGAS PENDIENTES' section of the SISGEMED website. At the top, there are tabs for 'Entregas Pendientes' and 'Historial de Entregas'. Below the tabs, there is a search bar with three input fields: 'Nro. Documento' (containing '12345678'), 'Nombre Afiliado', and 'Documento'. A 'Buscar' button is to the right. Below the search bar, there is a table with the following columns: 'Nro. Solicitud', 'Entidad', 'Fecha de ingreso', 'Afiliado', 'Número Afiliado', and 'Ver detalle'. The first row of the table contains the following data: '4303', 'JUBILADOS TELEFONICOS (OSTEL-OSPETELCO)', '19/05/2015', 'Afiliado XXX', '12345678', and a magnifying glass icon.

Haciendo click en el ícono  "Ver detalle" podrá visualizar la medicación autorizada para el afiliado.

The screenshot shows the 'DETALLE DE ENTREGAS' section of the SISGEMED website. At the top, there are tabs for 'Entregas Pendientes' and 'Historial de Entregas'. Below the tabs, there is a search bar with three input fields: 'Nro. Documento' (containing '12345678'), 'Nombre Afiliado', and 'Documento'. A 'Buscar' button is to the right. Below the search bar, there is a table with the following columns: 'Principio Activo', 'Presentación', 'Sugerido', 'Cobertura', 'Cant. Envases Autorizados', 'Cant. Envases entregados', 'Cant. Envases pendientes de Entrega', 'Vto. Autorización', and 'Cant. Envases En Receta'. The first row of the table contains the following data: 'clozapina', '25 mg comp.x 30', 'LAPENAX', '100', '2', '0', '2', '14/08/2015', and '1'. Below the table, there is a 'Generar' button.

Completar la cantidad de envases a entregar

4. Una vez confirmada la entrega, el sistema mostrará una vista previa del comprobante. Dicha pantalla cuenta con el botón **IMPRIMIR**, el cual generará el comprobante correspondiente.
5. Su Farmacia deberá imprimir el comprobante de autorización a la orden médica correspondiente para su presentación en COMPAÑÍA:



ANTE CUALQUIER DUDA, COMUNÍQUESE CON NUESTRO SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE | LUNES A VIERNES | 8.30 a 18.30 HS

(011) 4136-9090 | info@csf.com.ar | www.csf.com.ar | www.plataformacsf.com

15/07/2015

SISGEMED - Acceso farmacias

OBRA SOCIAL:

Remito #000012

Farmacia: Farmacia XXX

Fecha: 15/07/2015

Dirección:

CUIT:

Afiliado: Afiliado XXX (12345678)

Principio Activo	Presentación	Cantidad entregado	Cobertura	Tipo Autorización
clozapina	25 mg comp.x 30	1	100	DISCAPACIDAD

Observaciones: Se autoriza receta sin membrete.

En caso de que una receta NO cumpla con todos los requisitos, el comprobante detallará aquellos puntos que serán considerados válidos.

Por último, solicitamos **prestar especial atención** a los siguientes aspectos:

- **El comprobante de autorización sólo rige para lo que se encuentre expresamente autorizado en él** (afiliado, medicación y cantidad de envases): Por lo tanto, **su farmacia debe corroborar el cumplimiento del resto de los requerimientos formales de la receta** indicados en las normas operativas **antes de efectuar el expendio** (por ejemplo: prescripción por genérico, tipo de recetario, etc.).
- En esta modalidad **no debe exigirse la receta original** correspondiente. Es válido el expendio con fotocopia de la prescripción original. En ese caso, la segunda hasta la sexta entrega no podrán superar los 180 días contados a partir de la fecha de prescripción de la receta original
- Este tipo de autorizaciones **no revalidan la fecha de prescripción de la receta**. Es decir que OSTV Trabajadores Viales **no considera la fecha de autorización para la validez de la receta**. Sólo la fecha de prescripción.

Ante cualquier duda o inconveniente, comuníquese con el
Departamento de Atención al Cliente de COMPAÑÍA.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.



ANTE CUALQUIER DUDA, COMUNÍQUESE CON NUESTRO SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE | LUNES A VIERNES | 8.30 a 18.30 HS

(011) 4136-9090 | info@csf.com.ar | www.csf.com.ar | www.plataformacsf.com